

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra "Nueva captación y conducción en Tornavacas". Expte.: OBR0509035. (2009062532)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509035.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Nueva captación y conducción en Tornavacas.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 51, de 16 de marzo de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 560.344,83 €.
IVA (16%): 89.655,17 €.
Importe total: 650.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18/08/2009.
- b) Contratista: Copuver, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 395.600,00 €.



IVA (16%): 63.296,00 €.

Importe total: 458.896,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 26 de agosto de 2009. El Secretario General, (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 87 de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre construcción de vivienda aislada. Situación: paraje "Barca Grande", parcela 82 del polígono 38. Promotor: D. Gabriel Duró Cabrera, en Valencia de Alcántara. (2009083048)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda aislada. Situación: paraje "Barca Grande", parcela 82 del polígono 38. Promotor: D. Gabriel Duró Cabrera, en Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 283 del polígono 2. Promotor: D.ª Ana Isabel Gallart Cerrillos, en Villanueva de la Vera. (2009083112)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: